ACTA NERJA

4ª SESIÓN 13/11/2017

Espacio: Sala de reuniones junto al Centro Municipal de Información a la Mujer, 17:30h.

Representación Institucional: Técnica responsable, Mercedes Fuentes Giménez, Concejala de participación ciudadana, Cristina Fernández Pinto y técnico EDUSI, Alberto Portillo García.

Asistentes: 10 personas (7 mujeres y 3 hombres)

Orden del día:

- Explicación de los objetivos de la sesión. Duración 5'
- Presentación del encuentro digital. Duración 10'
- Presentación del encuentro físico, Foro Andaluz. Duración 15'
- Repaso de las tres sesiones de trabajo, devolver y consensuar con el GM local el contenido de las actas. *Duración 45*
- Recordar fichas del Mercado de Ideas y el Banco de Talentos. Duración 15'
- Dudas/aclaraciones, cierre y agradecimientos de las sesiones de trabajo con los GM locales. Duración 15'

1. Explicación de los objetivos de la sesión.

Se agradece la asistencia y se explican los objetivos de la última sesión de trabajo.

2. Presentación del encuentro digital.

Se presenta a los asistentes el encuentro digital que tendrá lugar el jueves 23 a las 18:00 horas. Donde una persona por cada GM local tendrá la oportunidad y un espacio donde contar y compartir sus experiencias en el Foro. Se solicitará un/a voluntario/a.

3. Presentación del encuentro físico, Foro Andaluz.

Se presenta a los asistentes el encuentro en Sevilla del Foro Andaluz, el martes 28 de noviembre.

Información del programa y organización del viaje.

4. Repaso de las tres sesiones de trabajo, devolver y consensuar con el GM local el contenido de las actas.

ACTA 1:

- ✓ Presentación y conocimiento del proyecto de Ley de participación ciudadana de Andalucía.
- Aspectos positivos o importantes:
 - En el artículo 2, la parte de comunicación, donde habla de lenguaje comprensible y fomentar la participación social de menores y colectivos en vulnerabilidad.
 - También el apartado de fomentar la sensibilización y la educación en la infancia.
 - Tener foros o espacios de deliberación
 - La existencia de la deliberación en procesos de participación (no solo votar)
 - Que exista un órgano y reglas del juego.
 - Que se establezca la recogida de 20.000 firmas.
 - La ciudadanía puede participar en la elaboración de los presupuestos
 - La cantidad de **opciones para poder participar**, está bien que existan.
 - Se potencia y se conectan personas que están interesadas en participar
 - Que se establezca y regule un número de firmas.
 - El art 26, prestación de los servicios públicos de la administración.
 - El artículo 22, que haya un portal de la Junta, una sede electrónica.
- Aspectos negativos o dudas:
 - No se cree en el **desarrollo posterior de la Ley,** una vez que se apruebe.
 - Está llena de **obviedades** y el **ciudadano** queda en un **segundo plano** ya que la participación es **desarrollada por la administración**.
 - Se pone en **duda la necesidad de regular la participación**, si bien hacen falta los canales y las herramientas.
 - No queda claro que sea real poder participar a nivel autonómico.
 - Hay muchas obviedades e inconcreción, por ejemplo "se podrá"...
 - Está lleno de buenas intenciones pero no de obligaciones.
 - Que no se pueda decidir sobre la organización y composición de la administración.
- ✓ Consecuencias del proyecto de Ley de participación ciudadana de Andalucía, para los gobiernos locales.
- En qué procesos de participación han estado o conocen, qué vías de participación había (directa o asociada/representación) y como hubiese sido al revés:
 - Siempre hay **predisposición para participar** en lo que convoque el Ayto.
 - Las asociaciones culturales culturales se movilizan mucho para hacer actividades
 - Se entiende que el derecho a participar es de todos pero es importante la labor de los colectivos y asociaciones para promover esa participación y movilizar. Para ser activos hace falta una o unas mentes pensantes que lo impulsen.
 - **Ejemplo: proceso participativo para grabar un vídeo**, hicieron una convocatoria abierta y el diseño era auto organizado.
 - El valor de la participación es hacerla, más que los resultados que se puedan obtener.

- Cambios, mejoras y posibilidades.
 - Un portal web o medio telemático para que cualquiera pueda dirigirse a la administración y se conecte con el ayuntamiento.
 - Un portal de participación ciudadana, algo más que un buzón de quejas y sugerencias, ir más allá.
 - También un espacio de **votación** para que los vecinos puedan decidir cosas.
 - En relación a los convenios, no parece bien porque se ve desigual. Produce clientelismo, deben ser con más transparencia y concurrencia competitiva. Publicitarlo y que sea igualitario con capacidad de que todos se presenten.

ACTA 2:

✓ Definición colectiva de conceptos:

Gobierno abierto:

Un gobierno conjunto entre los políticos y los ciudadanos, igualitario, donde la información sea transparente y prime el interés general y no el partidario. Con canales de comunicación y mecanismos de resolución de conflictos entre los políticos y los ciudadanos.

Democracia participativa:

Es aquella en la que todo el mundo puede participar en todo y es escuchado, teniendo la ciudadanía voz, voto e influencia en la toma de decisiones y el presupuesto municipal, de manera vinculante. Siendo los ciudadanos empoderados, participando en igualdad de condiciones y de forma directa.

- ✓ Cuestiones a mejorar en el municipio en torno estos dos conceptos y propuestas de mejora:
 - Gobierno abierto:
 - A mejorar en el municipio: La información que da o tiene el Ayuntamiento.
 - ¿Cómo lo mejoramos?:
 - Un observatorio que vele por el buen funcionamiento de la administración en especial la satisfacción de la ciudadanía y saber en qué mejorar y qué se hace bien. (Encuesta de satisfacción, buzón de sugerencias, oficina municipal, memoria anual...)
 - Aplicación informática para la participación, toma de decisiones...
 - Aplicaciones móviles y mejora de la web municipal, actualizarla, mejorar el buscador, los apartados...para que se más accesible, fácil de usar y buscar información.
 - Datos de interés del municipio repartido por todo el pueblo, para información. (Marquesinas, carteles luminosos...)
 - Democracia participativa:
 - A mejorar en el municipio: La participación ciudadana.
 - ¿Cómo lo mejoramos?:
 - Mecanismo para tratar las peticiones individuales y dotarlas de presupuesto.
 - Que las **decisiones** de los consejos sectoriales y sociales fuesen **vinculantes**.
 - Mayor porcentaje en los presupuestos participativos.

- ✓ Buenas prácticas del municipio:
 - -Gobierno abierto y Democracia participativa:
 - Excursiones culturales, senderismo y Talleres varios (centro mayores)
 - La semana cultural del mayor (actividades de todo tipo)
 - Talleres de pintura, labores de coser, escuela de adulto (asociación de mujeres)
 - Festividades: 3 mayo día de la Cruz, Halloween...
 - Banco de alimentos, para cubrir necesidades básicas (Nerja solidaria)
 - Recogida de alimentos y ropa (Nerja solidaria)
 - Televisar los plenos en la TV Local.
 - Sala de usos múltiples para los/as vecinos/as en Maro (talleres, reuniones, actividades, plenos...)
 - La comisión de fiestas de Maro, que se cambian los miembros cada año.
 - Presupuestos participativos.
 - Consejos sectoriales.
 - Banco del tiempo.
 - Talleres de igualdad y participación.
 - Decisiones urbanísticas por votación vecinal (Asfaltado del puente viejo y cambio de los nombres de las calles)

ACTA 3:

- ✓ Aspectos positivos y propuestas de mejora sobre el proyecto de Nerja para la estrategia DUSI:
 - Aspectos positivos:
- Es un **proyecto de futuro**, que permanecerá para muchas generaciones venideras. Que **influirá en nuestra forma de vivir y de relacionarnos como comunidad**. Es revolucionario y con dimensión de futuro y permanencia.
- Se ve todo positivo pero siempre y cuando se lleguen a **realizar los proyectos**. En concreto que haya participación y que los proyectos tengan un **control ciudadano**.
- Lo mejor es que haya un respaldo financiero previo, ya que todo proyecto lo necesita.
- La cooperación entre administración y ciudadanos en la creación de proyectos.
- Las **líneas de actuación** son muy interesantes, poniendo el acento en la **tecnología**, la **movilidad y lo natural**.
- Todo me parece muy positivo.
- Se consiguió involucrar a la ciudadanía, participó mucha gente.
- Se recogen proyectos que todos pensamos que son importantes y necesarios.
- Describe el modelo de ciudad que queremos.
- Que es un proyecto participativo.
- La selección de actuaciones mediante cuestionarios a la ciudadanía.
- Que se implicó a colectivos diversos en la estrategia.
- ✓ Aspectos de mejora:
 - Campaña de divulgación y difusión por los medios de comunicación, del proyecto.
 - Exposición de paneles en zonas públicas (información)
 - Que la sociedad en Nerja conozca y celebre este gran "regalo" de la Unión Europea.

- Debería de dotarse de una **herramienta de comunicación** a la ciudadanía de manera **continua e inteligible**.
- Gustaría que la mejora estuviera en su **mantenimiento en el tiempo**. No gusta que las carencias se resuelvan a base de proyectos, es la política quien ha de marcar las estrategias de mejora.
- La **inclusión de Maro** en los proyectos y la oportunidad de conectar la pedanía con la ciudad con un carril bici (proyecto anterior no realizado).
- La divulgación tiene que ser mejor y mayor, que lleguen a toda la ciudadanía.
- Que se lleguen a realizar todos los proyectos y que no se quede en el aire como por ejemplo el centro de salud que se iba a hacer (otros proyectos locales no realizados)
- El Consejo Ciudadano debería estar descrito ya.
- Seguir trabajando el modelo de ciudad que queremos.
- Mejorar la participación ciudadana en el Comité Ciudadano.

RESUMES DE LAS SESIONES WEB/BOLETÍN:

Como conclusión colectiva de la primera reunión de trabajo podemos destacar como positivo la existencia de Foros y espacios comunes y de encuentros para participar. Y que estos espacios sean deliberativos así como que quede recogido en el proyecto de Ley. Con respecto a la futura Ley, se pone en valor la regulación, los requisitos, órganos y demás aspectos que normaliza o fomenta aunque se echa en falta la vinculación a la toma de decisiones ciudadanas y que deje el desarrollo de la participación a nivel local en manos de la buena fe y en la voluntad política.

5. Recordar fichas del Mercado de Ideas y el Banco de Talentos.

Recordatorio y tiempo para poder rellenar las fichas en caso de que todavía no se haya hecho.

6. <u>Dudas/aclaraciones, cierre y agradecimientos de las sesiones de trabajo con los GM locales.</u>

Momento para dudas y aclaraciones dentro del grupo.

Agradecimiento por la participación activa en el Foro Andaluz y en sus sesiones de trabajo.

Terminamos esta última sesión del Foro Andaluz con buen sabor de boca aunque con la sensación de que una vez cogido el ritmo ya termina. Lo cual es positivo ya que refleja las buenas experiencias en foros, jornadas y espacios similares de participación, información y reflexión ciudadana.

Como aspecto de mejora o que al principio cuasó desconcierto y cierto descontento es que no se puediera influir de manera real en el texto para mejorar el proyecto de ley de participación ciudadana de Andalucía.